CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA
Fecha: 22-may-2024 08:27 AM Pág: 5
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2306-139/CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN
Radicado por: Ernesto Mosquera Morales

110-COI2405-11826
Favor citar este número al responder

Señora
MONICA MARCELA FORONDA MESA
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES
E-mail: forondamesamonicamarcela@gmail.com
Teléfono: 3137986732
Girardota.

Asunto: Solicitud ajuste informe final contrato 110-CNT2306-139.

Cordial saludo, señora Mónica Marcela:

Luego de revisada la información enviada mediante correo electrónico, a continuación, serán descritas las observaciones sobre el mismo, las cuales deberán ser subsanadas a más tardar el viernes 24/05/2024:

1. Capítulo 2 etapa precontractual alcance 01 y alcance 02:

- En el aparte "*Las hojas de vida fueron aprobadas por parte del equipo supervisor de Corantioquia, en el caso de la profesional desde el 06 de septiembre de 2023 y para los técnicos y promotores desde el 20 de septiembre de 2023".,* aclarar que las fechas indicadas, corresponden al inicio de los contratos de cada uno y relacionar este párrafo con la tabla 01.

- Anexo 01. A cada una de las hojas de vida, adjuntarle los respectivos soportes de formación (certificados de educación) y experiencia profesional (certificados laborales), tal como se enviaron al momento de ser aprobados por la supervisión.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

- Anexo 01. Para facilitar la revisión de los aspectos relacionados con el cumplimiento de los lineamientos de Salud y Seguridad en el trabajo, se solicita enviar vía correo electrónico la información contenida en la carpeta “ENTREGABLES CONTRATACION”, de la siguiente manera:

Crear un documento PDF que contenga todos los documentos de cada una de las carpetas, por ejemplo: La carpeta “Actas de inicio”, contiene 7 archivos, que corresponden a las actas de inicio de cada uno de los contratistas vinculados al equipo técnico del contrato. En el caso de esta carpeta, se deberá unir cada una de estas actas de inicio en un solo documento en formato PDF, el cual se debe denominar “Actas de inicio”. Este mismo paso se debe repetir con cada una de las carpetas, por lo que los adjuntos en formato PDF que serán enviados a la supervisión deben ser 7.

1.1. Sección 2.1. Inducción al equipo de trabajo Alcance 01 y Alcance 02

En la carpeta 01, no se encuentran las respectivas actas de las inducciones realizadas al equipo técnico.

1.2. Sección 2.2. Caracterización de actores:

Se Solicita ampliar la descripción de la caracterización de actores, indicando en que consiste esta actividad y cual era el objetivo de caracterizar los actores.

Luego de esto, describir de manera resumida los actores identificados y el rol que desempeñó cada uno de ellos en la ejecución del convenio.

1.3. Sección 2.3. Entrega y devolución de elementos de identificación:

Se requiere que el Consejo Comunitario San Andres, realice devolución de los elementos distintivos que fueron entregados al equipo técnico del convenio, en el marco de la ejecución del contrato, ya que hasta el momento no ha cumplido con su obligación.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

2. Alcance 01. Planeación metodológica e identificación de actores en los municipios de Yondó y Puerto Nare:

No se tiene observaciones.

2.1. Elaboración de propuesta metodológica:

No se tiene observaciones.

3. Alcance 02. Planeación metodológica e identificación de áreas para establecimiento de parcelas agroecológicas comunitarias en Belmira y Santa Rosa de Osos.

3.1. Elaboración propuesta metodológica: Sin observación e solicita que se describa de manera resumida en que consiste la propuesta metodológica, en términos de acciones, antes, durante y después de cada actividad. Al final de esta descripción, se remite al lector al anexo correspondiente, para mayor detalle de cada una.

Es importante tener presente que este es el informe final, en el cual se deben incluir todos productos solicitados en los estudios previos y no es un informe dónde solo se remita al lector a revisar los anexos.

4. Alcance 03. Fortalecimiento de acciones para disminuir la generación de residuos sólidos y promover la economía circular en las comunidades de afrodescendientes ubicados en Yondó y Puerto Nare.

4.1 Realización de encuentros formativos, lúdico - pedagógicos y visitas de sensibilización:

- Para el Taller 6 de Aspectos financieros del municipio de Yondó, se indica que se hicieron en un mismo día dos talleres, el anexo está solo por la duración de un taller, se menciona evento de 9 am a 1 pm, es decir solo un taller de 4 horas, quedaría faltando evidencia de las otras 4 horas.

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

- En cuanto a las visitas puerta a puerta para La Mina, se indica que solo se realizaron 43 visitas, debido a que la comunidad estaba reacia al respecto; esta novedad no se informó en su debido momento a la supervisión, con el fin de poder tomar medidas correctivas o poder realizar un acta de cambio de obra, en ese sentido no se reconocería recursos por $ 582.300 o en su defecto adjuntar la evidencia respectiva que en informes previos se había indicado la realización de las actividades.

5. Alcance 04. Fortalecimiento de prácticas agroecológicas en las comunidades de afrodescendientes ubicadas en Belmira y Santa Rosa de Osos.

5.1. Actividad 4.1. Realizar evento de socialización y cierre: Revisar las fechas de realización del evento de cierre, ya que no coincide la fecha descrita en el texto, con la fecha reportada en la tabla 4, con la fecha que aparece en las fotografías incluidas en el acta de cada evento.

5.1.1. Actividad 4.3. Establecimiento de parcelas agroecológicas: No se reporta en el documento, el anexo en el cual están los siguientes productos debe estar disponibles por cada una de las 3 visitas realizadas a los consejos:

- 6 paquetes documentales, uno por cada consejo, que contenga la información de cada visita (3 visitas por cada consejo), con la siguiente información:

 - Evidencia de la convocatoria (Oficios, correos o base de datos para citación).
 - Actas de visitas
 - Listado de asistentes
 - Registro fotográfico (Mínimo 5 por cada parcela, las cuales deben permitir evidenciar el proceso de implementación desde el estado inicial, hasta cuándo se realice la última visita. Cada foto debe tener como pie de página fecha, hora y coordenada).
 - Acta de entrega de insumos, materiales y herramientas debidamente firmada por las personas vinculadas a cada parcela comunitaria (anexando evidencia fotográfica).

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

En el anexo 8, hay algunos de estos documentos, pero se encuentran incompletos.

NOTA: En el siguiente enlace, se puede hacer consulta del informe con las observaciones realizadas por parte de los supervisores, así como el POI de seguimiento que determina un avance del 91.06%.

Enlace para acceder a los archivos: observaciones_inf_final_110-CNT2306-139

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ SIERRA
Supervisor 110-CNT2306-139 (Residuos)

CRISTIAN ALONSO HIGUITA MANCO
Supervisor 110-CNT2306-139 (Parcelas)

Anexo: N/A
Copia: 110-CNT2306-139
Respuesta a:N/A
Asignación: N/A
Elaboró: Andrés Felipe Martínez Sierra, ; Cristian Alonso Higuita Manco,
Revisó: Andrés Felipe Martínez Sierra, ; Cristian Alonso Higuita Manco
Fecha de elaboración: 21/05/2024

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co